

## MESA REDONDA:

### LA POLÍTICA ESPACIAL ESPAÑOLA EN EL MARCO DEL 50 ANIVERSARIO DE LA CONFERENCIA DE UNISPACE (Casino de Madrid, 29 de mayo de 2018)

Por: Laura Fernández Abad  
Consejera.

Representación Permanente en España ante Naciones Unidas y otros Organismos  
Internacionales en Viena.  
Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

En menos de veinte días España, junto al resto de la comunidad internacional, participará en el ciclo UNISPACE+50. Se trata, en efecto, de un “ciclo” y no de una conferencia puntual. UNISPACE+50 es un proceso heredero de las Conferencias de Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre para Fines Pacíficos celebradas en 1968, 1982 y 1999 respectivamente, y está llamado a conmemorar el quincuagésimo aniversario de la primera de estas Conferencias en 1968. UNISPACE+50 se presenta además como la primera Conferencia sobre el espacio ultraterrestre del siglo XXI.

En este contexto, UNISPACE+50 representa la puesta en escena de un proceso que entronca con las principales agendas globales de desarrollo fijadas desde 2015 (Agenda 2030 para el desarrollo sostenible; el marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres 2015-2030; Acuerdo de París sobre cambio climático) y que suponen también un referente para la ejecución de las actividades de distinta naturaleza que ocurren en el espacio ultraterrestre.

El ciclo UNISPACE+50, en su próxima cita de junio, llega por tanto con una agenda cargada eventos, actos e iniciativas que comienzan el próximo día 18 de junio, y se desarrollan hasta el 22 de junio, en los márgenes de la 61ª sesión ordinaria de COPUOS.

Como parte de los actos conmemorativos de UNISPACE+50 tendrá lugar un simposio de carácter informal organizado por UNOOSA constituido por distintos paneles temáticos entre los que se encuentran *espacio e industria, espacio y sociedad civil, espacio y mujeres, o espacio y juventud*. El segmento de alto nivel de UNISPACE + 50, contará con la participación de los representantes de los Estados miembros de COPUOS.

Simultáneamente se celebrará una exposición empresarial en la que tanto los Estados como el sector privado tendrán la oportunidad de mostrar sus capacidades y avances en el ámbito aeroespacial. Se trata de una exposición limitada a 43 expositores, entre los que se encuentra España, que acude con la muestra “*Spain in Space*” organizada por CDTI. La participación de España en esta exposición en los márgenes de UNISPACE+50 es fruto de la apuesta institucional de España por la promoción y despliegue de sus capacidades aeroespaciales y del convencimiento de que España ha de estar presente de forma cohesionada y dinámica en la arena internacional.

Desde la plataforma que brinda Naciones Unidas, el objetivo es que esta cita sirva de revulsivo para renovar y activar la agenda global de cara a los retos, oportunidades y desafíos que representa el espacio ultraterrestre hoy y en los próximos decenios, y que todo ello se haga de manera coherente y alineada con la Agenda para el Desarrollo 2030.

Desde esta perspectiva multilateral se definen una serie de objetivos amplios que pueden ser considerados tan ambiciosos como necesarios: entre ellos, apuntalamiento los principios existentes y redefinir nuevas prioridades adaptadas al contexto y objetivos globales actuales y refuerzo de los mandatos tanto de COPUOS como de UNOOSA.

En paralelo, los trabajos preparatorios que UNOOSA y COPUOS han desarrollado en los últimos años se han concretado las siguientes 7 prioridades temáticas que llenan de contenido al ciclo UNISPACE+50:

- 1) alianza global para la innovación y exploración espaciales;
- 2) régimen jurídico del espacio ultraterrestre y gobernanza mundial;
- 3) intercambio de información sobre objetos y eventos espaciales;
- 4) marco internacional sobre los servicios meteorológicos espaciales;
- 5) fortalecimiento de la cooperación espacial para la salud global;
- 6) cooperación internacional hacia la reducción de emisiones y sociedades resilientes;
- 7) generación de capacidades para el siglo XXI.

Como resultado de este proceso, UNISPACE+50 presentará en junio un borrador de resolución desarrollada en el foro de Viena y que podrá ser endosada por los representantes de los Estados durante el segmento de alto nivel, para su posterior adopción por la Asamblea General de Naciones Unidas en el mes de octubre.

El borrador de texto resultante puede ser considerado como un texto de consenso que conmemora el 50<sup>a</sup> aniversario de la primera “Conferencia de NN.UU sobre la Exploración y Utilización del Espacio ultraterrestre con Fines Pacíficos” de 1968, define la ruta a transitar en los próximos años y recoge muchas de las prioridades y retos que afectarán al gobierno del espacio ultraterrestre.

De manera particular, el proyecto de resolución,

- reconoce la necesidad de adecuar los mandatos de COPUOS y UNOOSA a un nuevo contexto espacial caracterizado por la proliferación de nuevos actores estatales y no estatales que realizan actividades en el espacio;
- destaca la importancia de reforzar la coordinación de las actividades espaciales y su efecto en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y apoya el desarrollo de una “Agenda Espacial 2030” que podrá ser presentada para consideración por la AGNU en 2020, y mediante la que se pretende abordar los retos de gobernanza espacial del futuro, estrechamente ligados a la agenda de desarrollo.

- el texto también toma en consideración las necesidades de los países menos avanzados y mediante la Agenda Espacial 2030 busca facilitar su acceso al uso del espacio.

A grandes rasgos, este es el escenario en el que se va a desarrollar UNISPACE+50 y que, desde una perspectiva multilateral, nos permite establecer una conexión directa con los intereses de España.

La actividad espacial en España comenzó a principios de los años sesenta y desde entonces España ha sido un actor principal en los programas espaciales de la Unión Europea (UE) y de la Agencia Espacial Europea (ESA).

Muchas de las prioridades nacionales en los ámbitos interior y exterior, se encuentran ciertamente ligadas a los objetivos globales citados, incluida la Agenda de Desarrollo 2030, esencial para España en su camino hacia el crecimiento sostenible y eficiente. Pero sin duda, el interés de España en contar con una política espacial sólida, solvente, dinámica y adaptada a los nuevos tiempos abarca muchos otros ámbitos.

Este abanico incluye elementos que son transversales y estratégicos para los intereses de España como son la industria, la innovación tecnológica, la defensa y seguridad nacional, y por supuesto el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible. Estas áreas forman parte de un todo que requiere coherencia y coordinación, acompañado de un adecuado soporte institucional, administrativo y jurídico.

Como trasfondo de todo ello, encontramos una política espacial europea de la que España es parte, con unas prioridades, objetivos y presupuesto que ponen en valor su carácter estratégico. En el corto plazo, adicionalmente, en 2019 España acogerá la Asamblea del Consejo Ministerial de la Agencia Espacial Europea. De nuevo aquí emerge una oportunidad para reforzar la política espacial española en el contexto nacional, regional e internacional.

Los citados elementos nos permiten reflexionar sobre la importancia de contar con una política espacial nacional coherente, con prioridades definidas, y que facilite la constante presencia coordinada de España en la agenda multilateral.

El primero de ellos nos sitúa en el sector de la seguridad.

1.- La seguridad es hoy más que nunca, un pilar básico en nuestras sociedades abiertas, y una condición indispensable para su prosperidad y progreso.

La Estrategia de Seguridad Nacional aprobada por el Gobierno en 2017 se refiere explícitamente al ámbito espacial para poner de manifiesto la evolución significativa del entorno de seguridad, y la necesidad de dar respuestas a nuevas realidades cambiantes.

Esta estrategia recuerda que las vulnerabilidades, amenazas y desafíos interconectados y transfronterizos se materializan con frecuencia en espacios comunes globales. El espacio ultraterrestre resulta paradigmático cuando hablamos de estos desafíos. No sólo la aparición de nuevos actores estatales y no estatales en el ámbito espacial, sino también los avances tecnológicos e incluso el abaratamiento de costes que facilita el acceso a la

tecnología satelital ofrecen grandes oportunidades en ámbitos como la exploración espacial, pero al mismo tiempo acarrea importantes riesgos y retos. Entre ellos, no es menor la creciente competición entre Estados por el acceso, uso y control del espacio ultraterrestre, o también la necesidad de gestionar el aumento de basura espacial.

Otro de los elementos que por su propia naturaleza merece especial atención, es el industrial.

2.- De nuevo, incluso desde una aproximación breve, tenemos que recordar que la industria espacial española es una de las cinco principales de Europa. Según datos de la Asociación Española de Tecnologías de Defensa, Aeronáutica y Espacio (TEDAE), su volumen de negocio en los últimos años superó los 800 millones de euros, invirtiendo en I+D+i cerca del 12% de la citada facturación y con unos recursos humanos que se aproximan a las 3.500 personas, principalmente de alta cualificación.

En torno al 78% de sus ventas se producen en el mercado exterior, y las empresas espaciales de España gozan de gran prestigio internacional y se encuentran posicionadas en los mercados globales de satélites, lanzadores, segmento terreno, operadores y aplicaciones. Sus principales clientes son los países de la Unión Europea, seguidos de Estados Unidos, Israel, Rusia, Japón, China, Brasil y Argentina.

El Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial E.P.E. (CDTI) gestiona, en coordinación con la Secretaría General de Industria Pequeña y Mediana Empresa (SGIPYME), la mayor parte de la actividad espacial española desde 1986: es el representante español en ESA y en la UE para los programas de espacio, diseña las políticas y la estrategia espacial española, es el punto focal de la industria espacial nacional, se encarga de programas nacionales como el satélite nacional de observación de la Tierra INGENIO y el Programa Español de Seguimiento y Vigilancia Espacial S3T, y gestiona los acuerdos bilaterales con otras agencias espaciales. Por su parte, el Instituto de Técnica Aeroespacial (INTA) realiza actividades de investigación científica y de desarrollo de sistemas y prototipos en el sector, especializado en la investigación y el desarrollo tecnológico, de carácter dual, en los ámbitos de la aeronáutica, espacio, hidrodinámica, seguridad y defensa.

La industria española es líder en varias actividades espaciales entre ellas cabe destacar la participación en distintas misiones de la ESA como:

- SmallGEO, lanzado en 2017, que es un satélite de telecomunicaciones pequeño en colaboración con Alemania y en la que un operador español es el contratista principal de la misión.
- Cheops, que es un satélite científico para la búsqueda de planetas en colaboración con Suiza y que se lanzará este año.
- Proba-3, que es un demostrador de tecnología de vuelo en formación en colaboración con Bélgica y que se espera se lance en 2020.

Además, España ha desarrollado un Programa Nacional de Observación de la Tierra por Satélite (PNOTS) que cuenta con dos misiones: el satélite radar Paz lanzado en 2018 y el

satélite óptico Ingenio con lanzamiento esperado en 2019; así como un Sistema Español de Seguimiento y Vigilancia Espacial (S3T).

España colabora con distintas agencias espaciales. En concreto, es miembro fundador de la ESA y el quinto máximo contribuyente. Adicionalmente existen varios acuerdos de participación bilateral con otras agencias espaciales como el CNES (Francia), el DLR (Alemania), la NASA (Estados Unidos) y ROSKOSMOS (Rusia).

España es miembro de COPUOS desde 1980 contribuyendo a la utilización del espacio con fines pacíficos para el beneficio de la humanidad.

Aunque esta perspectiva es ciertamente positiva, España no puede descuidar la necesaria y continua adaptación a un entorno siempre cambiante y competitivo. El empuje comercial de países como China e India en la tendencia de lanzamientos y construcción de satélites, o las iniciativas pioneras y consideradas de “bajo coste” como las desarrolladas por SpaceX recuerdan la necesidad de redefinición continua de las capacidades del sector espacial nacional y europeo. España tiene ejemplos de éxito en este contexto.

El progreso de la industria española se refuerza mediante la presencia y participación coordinada de España en los distintos foros internacionales y multilaterales, que se constituyen como el marco privilegiado para que los Estados hagan oír su voz, intercambien experiencias con sus pares, establezcan nuevos contactos, encuentren oportunidades, en suma, refuercen su visibilidad y potencien sus capacidades. No parece aconsejable una política espacial española al margen o aislada del escenario multilateral.

3.- De nuevo, una breve, pero necesaria parada nos lleva a detenernos en el papel de la Unión Europea, como importante marco de referencia para España fuera de nuestras fronteras, con sus dos programas espaciales emblemáticos, Galileo y Copérnico. En diciembre de 2017, el Consejo de Competitividad debatió sobre el futuro de los programas espaciales europeos. Como conclusión, el Consejo reconoció la necesidad de reforzar el vínculo entre el espacio y la economía digital y en la ejecución de la Estrategia Espacial para Europa tras su puesta en marcha el 26 de octubre de 2016.

Es importante subrayar este enfoque, sobre el que la UE ha puesto su atención. No sólo la industria espacial propiamente dicha, sino también las aplicaciones “secundarias” o terrestres, entendiendo por ello ámbitos como las tecnologías de imagen digital o explotación de datos satélites al servicio de múltiples fines como gestión de catástrofes, movimientos migratorios, observación de cosechas y los efectos que sobre ellas tiene el cambio climático, entre otros aspectos, constituyen ámbitos en los que España puede generar progreso sostenible. La tecnología, los datos y las aplicaciones espaciales presentan un gran potencial para desarrollar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Vemos por tanto que el ciclo UNISPACE+50 está llamado contribuir a la formación del concepto de “buena gobernanza espacial” desde distintos puntos de vista. Como señalábamos al inicio, es un ciclo que en realidad no concluye con la clausura del segmento de alto nivel, antes bien, puede estar llamado a dar carta de naturaleza a una Agenda Espacial 2030 que marcará el ritmo internacional para la gobernanza sostenible del espacio ultraterrestre.

Si entrelazamos las perspectivas multilateral, nacional y comunitaria, que a grandes rasgos hemos tratado de dibujar aquí, vemos que el ciclo UNISPACE + 50 es una oportunidad única, por un lado, para revitalizar los mandatos de COPUOS y de UNOOSA, adaptarlos al nuevo contexto espacial, cambiante por su propia naturaleza, y establecer sinergias con las actividades de otros actores relevantes en este ámbito. España, por los motivos señalados, y sus propias capacidades de partida, no puede quedar fuera de juego en este foro, que junto a al potencial y capacidades de España, se nutre de una necesaria coordinación y unidad de acción institucionales.